



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

2715

*Publicación del expediente digital de obras en suelo rústico núm. 2024/875*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, y del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública durante el plazo de veinte días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. **David Mateos Casamitjana**, para la declaración de interés general para la realización de ampliación de la línea subterránea de BT núm. 1 del CD “can Castelló” nº 40071, con emplazamiento en la venda de sa Miranca cala Saona nº 5047, TM Formentera (Exp. digital número 2024/875).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio del Consell Insular de Formentera, Calle de Pius Tur Mayans, núm. 14, sant Francesc, Formentera, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, en fecha de la firma electrónica (21 de marzo de 2024)

**El presidente**

Lorenzo Córdoba Mari